

Revelador Institucional # 07 - Boletín de Control Interno

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Mar 29/09/2020 10:02 AM



Boletín 07

EL MEJORAMIENTO CONTINUO PARA FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – SCI

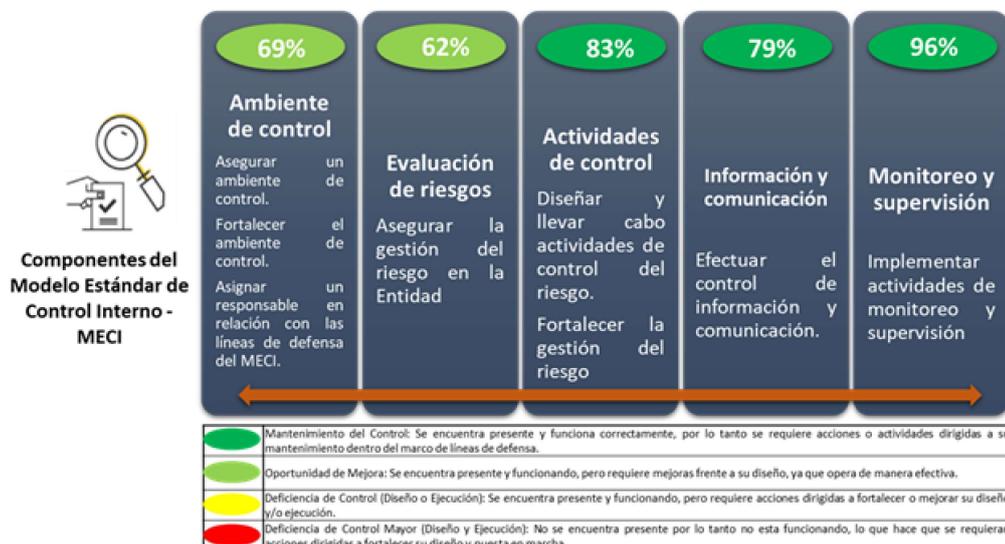


A partir de los lineamientos establecidos en el Decreto 1499 de 2017, donde se señala que todas las Entidades Públicas deben implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y articularlo con el Sistema de Control Interno - SCI de la Entidad, se han venido desarrollando por parte del **Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP**, herramientas que contribuyen al mejoramiento de la autoevaluación y el autocontrol, tal es el caso de los autodiagnósticos asociados a la implementación de las dimensiones y políticas del MIPG.

Se han establecido herramientas que contribuyen a la evaluación integral del MIPG y del SCI, es así como a partir de lo dispuesto en el Art. 156 del Decreto 2106 de 2019, el DAFP generó el formato asociado a la evaluación independiente del Sistema de Control Interno el cual requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el MIPG y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, el cumplimiento de metas y objetivos y la mejora en la prestación del servicio a los ciudadanos y partes interesadas con fundamento en la generación de valor público^[1].

La Oficina de Control Interno aplicó esta herramienta teniendo en cuenta los resultados del FURAG asociados al MIPG y el Modelo Estándar de Control Interno -MECI y generó el primer informe bajo este esquema, para la evaluación independiente del sistema de control interno correspondiente al primer semestre del presente año, estableciendo que los componentes del MECI se encuentran **presentes y funcionando** con oportunidades de mejora para su articulación con las dimensiones del MIPG.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de este ejercicio:



Esta información se encuentra disponible en la página web de la Entidad en el siguiente vínculo:
https://www.ani.gov.co/sites/default/files/2_evaluacion_independiente_del_sistema_de_control_interno_1_2020.pdf

La Entidad implementa acciones que contribuyen al mejoramiento continuo de sus procesos y se encuentra comprometida con los resultados que se obtienen a partir de la evaluación del MIPG. De esta manera, se ha visto la evolución en la implementación del MIPG y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno institucional.

Como buenas prácticas para generar estos avances y a partir de los autodiagnósticos y resultados del FURAG, la Entidad realiza mesas de trabajo con los equipos de cada proceso para la formulación de las acciones de mejora que se encuentran encaminadas al fortalecimiento del MIPG, articula las acciones de mejora formuladas con los controles establecidos por la Entidad con el fin de mejorar su desempeño y realiza el seguimiento de estas acciones a través de los planes operativos de cada proceso. De esta manera, cada año la Entidad asegura un ciclo de mejoramiento continuo que permite identificar acciones que pueden fortalecer la gestión de la Entidad para la consecución de sus objetivos estratégicos, a través del MIPG que se encuentra articulado con el Sistema de Control Interno.

Con el fin de seguir avanzando en el fortalecimiento de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, los invitamos a continuar implementando las actividades de control y mejoramiento a la gestión institucional.

¹ *Instructivo del formato correspondiente a la evaluación independiente del Sistema de Control Interno_2020*



Comunicaciones Internas ANI
 Servicios
 Oficina de Comunicaciones
 Presidencia
 PBX: 571 - 484 8860 Ext:
 Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2
 Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co





"Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.